



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia, 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

11 OCT. 2005

RES. H. N° 1200-05

EXPTE.N° 4.669/05.-

VISTO:

Las notas presentadas por alumnos de esta Facultad, en la cual solicitan adscripción a distintas cátedras de la Carrera de Historia, segundo cuatrimestre, periodo lectivo 2005; y

CONSIDERANDO:

Que los docentes responsables de las asignaturas aceptan los pedidos;

Que Departamento Alumnos informó sobre los alumnos que cumplen con los requisitos establecidos en la Res.H.N° 313-89;

Que las inscripciones fuera de término fueron autorizadas por Decanato;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR como Alumnos Auxiliares Adscriptos a estudiantes de la Facultad de Humanidades en la cátedra de "Espacio y Sociedad" de la Carrera de Historia, durante el segundo cuatrimestre del periodo lectivo 2005, de acuerdo al siguiente detalle:

ESPACIO Y SOCIEDAD

- ❖ NOBLEGA, MARIA DE LOS ANGELES LU.N° 708.318
- ❖ SARAPURA, ANALIA SOCORRO DEL VALLE LU.N° 708.338

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que las designaciones efectuadas en el artículo anterior tienen el carácter de ad-honorem.

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 4°.- NOTIFICAR a las estudiantes interesadas y remitir copia a Departamento Alumnos y Escuela de Historia.

462-05

Prof. SUSANA KEES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA



Lic. E. CATALINA BUJADASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSA